

# **ELETRANS S.A.**

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N°265

Santiago, 14 de diciembre de 2017

## **HECHO ESENCIAL**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

### **Ref.: Informa hecho esencial que indica.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultada para ello, comunico a Ud. que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Eletrans S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, acordó aprobar una potencial emisión internacional y venta a inversionistas privados de títulos de deuda garantizados preferentemente, por la cantidad de hasta 180 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Los fondos obtenidos del Financiamiento serían empleados, principalmente, para el pago de créditos intercompañía que la Sociedad mantiene con empresas pertenecientes al grupo empresarial de sus accionistas.

En caso de concretarse dicho Financiamiento, complementaremos este hecho esencial oportunamente con el objeto de informar a esta Superintendencia las características del mismo.

Saluda atentamente a usted,



---

Marie Christine Hoelck T.  
**Eletrans S.A.**